



TRABAJO FINAL DE GRADO

LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LA ENSEÑANZA BÁSICA, LA EDUCACIÓN PRIMARIA

EXPERIENCIA PILOTO EN EL AULA

**GRADO EN CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES
CULTURALES- UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**AUTOR/A: DARYA MURIANA MEJORADA
CURSO: 2021-2022**

TRABAJO FIN DE GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CURSO 2021-2022

TÍTULO:

La Educación Patrimonial en la enseñanza básica, la
Educación Primaria. Experiencia piloto en el aula.

AUTOR: Darya Muriana Mejorada

TUTOR/A: Beatriz Prado-Campos

Vº. Bº. DEL TUTOR/A:

RESUMEN

Al observar el entorno que nos rodea, cada vez son más los adolescentes y niños que tienen poco conocimiento sobre el patrimonio, incluso si es el que les rodea de forma más cercana. Esto hace reflexionar y buscar la base del problema. ¿Esta el problema en la educación? ¿Se muestra la importancia al patrimonio que debe tener? ¿Se sienten las futuras generaciones identificadas con su patrimonio? Para responder a todas estas preguntas, se busca en el seno de las leyes de educación, así como se pretende obtener datos reales que argumenten y evidencien las carencias educativas.

PALABRAS CLAVE

Educación patrimonial, Patrimonio, Conciencia, Educación, Identidad.

ABSTRACT

Observing the environment that surrounds us, more and more adolescents and children have little knowledge about heritage, even if it is the one that surrounds them most closely. This makes you reflect and look for the basis of the problema. Is the problema in education? Is it shown the importance to heritage that it should have? Do future generations feel identified with their heritage? To answer all the questions, we search within the education laws, as well as to obtain real data that argues and demonstrates educational deficiencies.

KEYWORDS

Heritage education, Heritage, Awareness, Education, Identity.

*“La única salvación posible estriba entre
dos palabras: educación y cultura.”*

Antonio Pérez-Reverte

ÍNDICE

PRIMERA PARTE: DEFINICIÓN DEL TRABAJO	6
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	6
DELIMITACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO	8
OBJETIVOS	9
OBJETIVO GENERAL.....	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
METODOLOGÍA Y MARCO TEÓRICO	9
METODOLOGÍA	9
MARCO TEÓRICO	10
SEGUNDA PARTE: DESARROLLO DEL TRABAJO	18
CAPÍTULO 1: LA EDUCACIÓN EN PATRIMONIO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN ANDALUCIA	18
ANÁLISIS LEGAL DE LA EDUCACIÓN EN PATRIMONIO EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA	18
ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LOS LIBROS DE TEXTO EN EDUCACIÓN PATRIMONIAL	24
CAPÍTULO 2: EJEMPLOS DE ACTIVIDADES Y ENCUESTAS TOMADAS DE BASE PARA LA REALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PILOTO	26
EXPERIENCIA DIDÁCTICA: “FARMINGTON JUNIOR HIGH Y SU ENTONO PATRIMONIAL.....	26
EXPERIENCIA DIDÁCTICA: LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL COMO MEDIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	28
CAPÍTULO 3: LA EXPERIENCIA PRÁCTICA EN EL AULA	29
ELABORACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS Y ESTUDIO	29
EXPERIENCIA PILOTO.....	32
CASOS DE ESTUDIO	32
C.E.I.P. PIO XII	32
C.E.I.P. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.....	34
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	36
TERCERA PARTE: CONCLUSIONES	39
BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS	40
Índice de Figuras	43
Índice de Ilustraciones	43
Anexos.....	44

PRIMERA PARTE: DEFINICIÓN DEL TRABAJO

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El presente trabajo responde a una investigación realizada para la elaboración de un Trabajo de Fin de Grado (TFG), del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. El trabajo de fin de grado corresponde a la última fase de la formación del grado, en el que se demostrarán las competencias adquiridas durante nuestros estudios para la obtención del título de Graduado Universitario, cumpliendo con los créditos requeridos, así como la presentación y defensa del propio Trabajo de Fin de Grado.

La temática que sigue este trabajo se encuentra ligada a la asignatura de Educación y Patrimonio del cuarto curso del grado, en ella se indica la importancia de las manifestaciones artísticas a lo largo de la historia evidenciado en las cartas del restauro. Se tratan de los documentos más relevantes en el ámbito de la protección del patrimonio cultural y la educación patrimonial. Los temas tratados en estas cartas siguen siendo objeto de debate. Esto evidencia la necesidad de que el patrimonio se encuentre dentro de las facultades de educación como elemento fundamental. “¿Acaso el patrimonio no es el fruto del ser humano? ¿No vivimos rodeados de elementos Patrimoniales que caracterizan nuestra sociedad?” (López-Cruz, 2014).

La carencia observada en el entorno social más cercano que nos rodea, como es el entorno familiar en cuanto al conocimiento sobre el Patrimonio Cultural, así como en niños de edades tempranas, ha servido de motivación y justificación de peso para realizar una investigación que ha consistido en la captación, recogida y posterior comparación de los mismos para evidenciar las posibles carencias en lo que respecta a la educación patrimonial. Todo ello, ciñéndonos de manera específica al contexto educativo de la educación primaria en Andalucía.

Tomando como referencia y punto de partida las diferentes leyes de educación promulgadas, se han estudiado desde un ámbito más amplio hasta el más concreto incluyendo el contexto nacional, autonómico y el internacional en base a acuerdos y cartas según las convenciones y cumbres que han tratado este tema al respecto.

Véase como se pone en evidencia el fenómeno de la precariedad de la educación patrimonial, justificado por sucesos como los atentados o el vandalismo que sufre casi a

diario nuestro rico legado fruto de esa falta de concienciación ciudadana. La problemática que se destaca a lo largo de este documento y lo que se quiere hacer ver con ello, es que en edades adolescentes se le pide a este alumnado que respeten el patrimonio y le den la importancia que debe tener. Sin embargo, nadie les muestra con claridad la importancia que envuelve al patrimonio.

Para poder entender la necesidad de esta educación, primero se deberá entender el termino de Patrimonio y delimitar el tema pues destaca por su amplitud y complejidad. Del mismo modo, se descarta el ámbito donde el patrimonio adquiere sentido económico, pues no es el tema de investigación. Se ha de destacar que este también gira en torno a bienes, aunque la diferencia es que estos no tienen por qué ser enmarcados dentro de la cultura. El ejemplo claro de la cuestión por el que se entiende y se descarta dicha parte de la investigación que será llevada a cabo es que, dichos bienes pueden ser los recursos de los que dispone una persona física o fiscal. Este tipo de patrimonio lo podemos conocer como patrimonio personal. (Sánchez Galán, 2018).

El origen etimológico de la palabra Patrimonio, dentro del ámbito de la cultura, se dice que procede del latín “patrimonium”. Analizando este término se obtienen dos palabras independientes dentro de la misma palabra, “patri” y “monium”. Si a su vez se traducen del latín ambas palabras se entiende “patri” como *padre* y “monium” como *recibido*, por lo que se puede entender como “aquello heredado del padre”. En el diccionario de la Lengua Española se entiende como “hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes”, para entender completamente esta definición es necesario conocer la definición de hacienda, refiriéndose al “conjunto de bienes y riquezas que uno tiene” (Larousse, 2016).

Entonces, se entiende que es patrimonio un cuadro, una escultura o una catedral. Pero también es considerado patrimonio, ya que forma parte de lo que se ha heredado de los ascendientes, un ritual festivo, una lengua, un paraje natural (modificado por el humano o no) y memorias documentales o históricas.

De estas definiciones entendemos que el patrimonio es el conjunto de bienes que hemos ido heredando de nuestros antepasados. Ya está indicado en el Manual Metodológico de la UNESCO sobre los Indicadores de la Cultura para el Desarrollo la

definición de este modo: el Patrimonio se puede entender como el legado cultural que se ha recibido del pasado (incluso el que es creado en el presente), disfrutado en el presente y resguardado para transmitirlos al futuro (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2014). De este modo, todo sitio que por su belleza o función sea de relevancia en la sociedad (patrimonio natural) y todas las manifestaciones culturales que han realizado nuestros antepasados o estamos realizando en el presente (patrimonio cultural), son necesarias para un completo entendimiento de la sociedad en la que vivimos.

Es cierto que, dentro de ese conjunto de bienes, también entendemos por Patrimonio, elementos no tangibles, los cuales pueden hacer un poco más compleja la labor del profesorado, pues las tradiciones, los rituales festivos, incluso los alimentos y los modos de expresión también entran dentro de lo considerado patrimonio, por lo que del mismo modo sería necesaria su enseñanza, para su posterior puesta en valor, conservación y transmisión a las futuras generaciones.

Finalmente es la ley, tanto nacional, como autonómica la que define qué cosas son o no patrimonio. En la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español y en la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, definen por igual las características que deben presentar los muebles, inmuebles, zonas arqueológicas, tradiciones y actividades sociales, documentos para ser considerados patrimonio.

DELIMITACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO

El motivo de estudio de la educación patrimonial en las enseñanzas básicas viene dado por el interés y la preocupación personal debido al poco conocimiento de los niños de edades comprendidas desde los seis años hasta los doce en cuanto al patrimonio que los rodea. La carencia en cuanto a la identidad cultural con el patrimonio o la inquietud por proteger algo que debe ser considerado como propio.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Investigar y obtener un sondeo de la educación patrimonial en enseñanzas básicas, concretamente educación primaria en el marco andaluz que muestre las carencias en el tema.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las carencias de la educación primaria en base al contexto social y legislativo.
- Analizar la educación patrimonial desde los diferentes ámbitos internacional, nacional y autonómico para entender el nivel legislativo que evidencia el tema.
- Realizar las herramientas necesarias para obtener información del alumnado del segundo ciclo de educación primaria.
- Evaluar el nivel de conocimientos de un grupo de alumnos sobre patrimonio antes y después de realizar una experiencia práctica.
- Analizar los datos obtenidos de la experiencia práctica.

METODOLOGÍA Y MARCO TEÓRICO

METODOLOGÍA

La metodología llevada a cabo sigue los modelos de revisión bibliográfica, trabajo de investigación, así como la experiencia práctica.

La realización de este trabajo se ha basado en el análisis y la comparación de la información bibliográfica en cuanto a leyes, investigaciones y artículos de ámbito educativo que guarden especial relación con la educación patrimonial en la enseñanza básica. Del mismo modo se ha buscado profundizar en los datos mediante la realización de una experiencia práctica. Para ello se crea material digital y físico que será utilizado durante la experiencia piloto. Y por último se han analizado los datos obtenidos.

La investigación se centra en la búsqueda y el estudio de los diferentes estados legislativos de la cuestión enmarcados en el ámbito internacional, nacional y autonómico. Siendo este último, el ámbito andaluz el que tomará más peso. Con la legislación pertinente se estudiará el estado de la cuestión: la educación patrimonial en los centros de educación primaria en Andalucía.

Para evidenciar los datos recogidos en dicho sondeo se realiza una experiencia práctica por la que se confeccionan diferentes encuestas y el material didáctico para impartirlo al alumnado de dos centros de educación primaria de carácter público. Se pretende obtener y analizar los datos reales que indiquen al nivel de conocimiento que posee el alumnado del segundo ciclo de educación primaria en materia de patrimonio. Con los resultados finales y el análisis de estos se contestará a la pregunta que surge durante el desarrollo del trabajo: ¿Se corresponde la educación patrimonial adquirida en los centros de educación primaria de Andalucía con lo que se referencia en las diferentes leyes y planes nacionales?

Finalmente se busca hacer reflexionar al lector, puesto que ofrecidos los datos obtenidos del sondeo en las aulas y lo que en las leyes se referencia, sobre la necesidad de una educación patrimonial más inmersiva en las enseñanzas básicas, de la mano de expertos en la materia, como puede ser el propio Conservador y Restaurador.

MARCO TEÓRICO

La Educación Patrimonial ha formado parte de la preocupación colectiva, desde el plano internacional, hasta el autonómico. En la Carta de Atenas, redactada en 1931 como manifiesto internacional, se recogen los principios básicos en cuestión de patrimonio a los que en la conferencia realizada para ello se expusieron. En ella indicaron que la mejor preservación del patrimonio proviene, sin lugar a duda, del afecto y del respeto del pueblo. A la misma vez insta que es el profesorado quien debe enseñar a los alumnos, desde la infancia, a entender el patrimonio y sus valores para, así, mantener el testimonio vivo de las civilizaciones pasadas.

Siguiendo esta misma línea, conocida como las Cartas del Restauo, seguiría la Carta de Roma, redactada en 1931, aunque más tarde que la anterior. Esta se realiza con carácter nacional italiano, aunque, (como algunas de las cartas), otros países, al considerar su contenido, deciden suscribiéndose a ellas de manera que el documento de carácter nacional envuelve más de un solo país. En ella secundan lo redactado en la anterior, aunque con ella se busca fijar criterios de intervención del patrimonio italiano, y no fijar las bases como es, como sí se busca hacer en la anterior. Volviendo a reafirmar la

importancia de la educación patrimonial de la sociedad, de nuevo en 1964, tras la finalización de la II Guerra Mundial encuentran la necesidad de redactar de nuevo medidas para proteger el patrimonio. En ella, como en las anteriores se vuelve a dar importancia a la educación patrimonial, aunque no llamada directamente por ese nombre.

En las posteriores cartas son la Carta de Roma de 1972 y la Carta della conservazione e del restauro deglo oggetti d'arte e di cultura de 1987, se defiende las posturas de las anteriores cartas. La última carta realizada es la Carta ICOMOS de Ename redactada en el año 2007. Esta es la más reciente donde si se destaca un especial interés por la educación de la sociedad en la educación patrimonial incluso se indica directamente que la educación patrimonial constituye un objetivo esencial dentro de la misma.



Figura 1: Congresos internacionales de Educación Patrimonial. Fuente: <https://congresociep.es/anteriores-ciep/>

Siguiendo la línea del tiempo, aparece el I Congreso Internacional de Educación Patrimonial, realizado en 2012. A pesar de ser un congreso Internacional, es organizado por la institución nacional, el Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE), puede ser considerado el paso intermedio entre el ámbito internacional y el ámbito puramente nacional. Se agrupan las ponencias en seis grupos. El primer grupo habla completamente siguiendo la estela europea en Educación Patrimonial. En él participan organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Consejo Internacional de Museos (ICOM) más concretamente con su comité internacional de Educación y Acción Cultura (CECA). Por último, intervienen Yves Hanosset (historiador del arte y arqueólogo especializado en la educación patrimonial, Véronique Castagnet (historiadora del arte moderno) y Alfredo Palacios Garrido (doctor en bellas artes).

A lo largo de este primer grupo, todas las ponencias coinciden en que la educación patrimonial será el único método fiable por el cual se recuperará la identidad europea y

dejará de lado el etnocentrismo generalizado que podría acabar con Europa a nivel histórico y artístico. De este modo, tratan varios proyectos de educación patrimonial como ejemplo del gran enriquecimiento patrimonial a nivel europeo. En la tercera ponencia de este primer bloque se identifica un protocolo a seguir por las universidades propuesto tras el trabajo cooperativo de la UNESCO y la Universitat Politècnica de València para fomentar la protección y divulgación del patrimonio en los sistemas educativos. En esta misma línea, pero fijando la vista en los museos, en la cuarta ponencia se habla sobre estas instituciones como medios de enseñanza patrimonial debido al entorno claramente inmersivo. Los dos siguientes historiadores proponen modos de enseñanza, que, tras sus respectivas investigaciones, consideran las más acertadas para acercar e interiorizar la educación patrimonial en la educación básica. Incluso llega a comentar y poner en evidencia la gran diferencia existente entre el currículo oficial, el enseñado y el asimilado. En definitiva, hacen hincapié sobre los enfoques y los modelos de enseñanza patrimonial. (Martín Sánchez, 2012).

Dos años más tarde, se realiza la segunda edición de este mismo congreso. En este II Congreso Internacional de Educación Patrimonial evalúan diferentes diseños y los proponen para considerarse referentes en cuanto a la educación patrimonial, tanto en el ámbito internacional como nacional. Dentro de esta edición se crean diferentes líneas de trabajo de las cuales se ha de destacar la tercera línea, pues en esta tratan los proyectos de innovación educativa, y la tercera línea de investigación, los proyectos artístico-educativos. La conclusión de este congreso resulta en el nacimiento de la Red Internacional de Educación Patrimonial por la cual se pretende incentivar la presencia de España en diferentes redes de investigación y difusión del Patrimonio. Además, esta red cuenta con un Programa de formación de educadores donde pretenden fomentar e incentivar la colaboración transversal entre los diferentes grupos docentes y los especialistas en educación patrimonial para facilitar la inclusión de esta última en la educación española. (Fontal Merillas, Ibáñez Etxebarria y Martín Sánchez, 2014).

La Red Internacional de Educación Patrimonial acomete aspectos fundamentales de los tres programas en los que se articula (Instituto del Patrimonio Cultural de España, Plan Nacional de Educación y Patrimonio y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Con él se pretende incentivar la presencia de nuestro país en las redes activas en la

actualidad que se ocupan de la difusión y comunicación del patrimonio, indicado como objetivo prioritario en el Plan Nacional de Educación y Patrimonio. Se trata de una red generadora del impacto de los medios de comunicación y redes sociales en la educación patrimonial de los ciudadanos, aprovechando la difusión que permiten las nuevas tecnologías. Además, potencia la creación de grupos de colaboración entre docentes y gestores culturales, intentando facilitar el intercambio de experiencias que logren enriquecer los diferentes ámbitos de la formación.

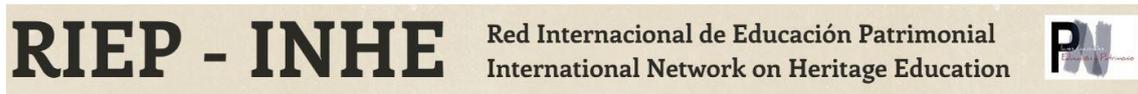


Figura 2: Red Internacional de Educación Patrimonial. Fuente: <http://www.riep-inhe.com/>

Posteriormente en el año 2016, se realiza la tercera edición, el III Congreso Internacional de Educación Patrimonial. En esta tercera edición se centran en generar reflexiones, criterios, modelos y avances teóricos en Educación Patrimonial. En este congreso se centran en potenciar lo realizado en la anterior edición, además de centrar el estudio de la Educación Patrimonial gracias a talleres de formación práctica que hagan reflexionar a los participantes sobre las prácticas y las acciones llevadas a cabo en este ámbito. (Fontal Merillas, Ibáñez-Etxebarria, Domingo Fominaya y Marín Cepeda, 2016).

El último congreso realizado fue en 2018, IV Congreso Internacional de Educación Patrimonial. En este de nuevo secundan las bases de los anteriores, además de tratar los diferentes proyectos internacionales de educación patrimonial, dando especial importancia al enfoque comunitario. Destacan la importancia de centrar la visión nacional al igual que los organismos y comunidades patrimoniales construyen una identidad compartida tomando de base el patrimonio y extrapolando dicha identidad como herramienta de inclusión social y educación. (Fontal Merillas, Ibáñez Etxebarria, Díaz Martínez, Domingo Fominaya & Jiménez Díaz, 2018).

Tras la realización del I y II Congreso Internacional de Educación Patrimonial, como conclusión y resultado se crea el Plan Nacional de Educación y Patrimonio en el 2015. Un plan de desarrollo es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos. En definitiva, un plan es tener una guía que fije los objetivos deseados en cuanto a concretar unas acciones específicas.



Figura 3: Portada Plan Nacional de Educación y Patrimonio.

En este plan nacional se establece como objetivo principal trabajar en la educación patrimonial nacional. Para ello, establece instrumentos con los que, de manera interdisciplinar, tanto los formadores en este ámbito como los encargados de la gestión del patrimonio, puedan trabajar juntos en un material educativo adaptable a cada caso concreto o contexto diferente. De este modo se marcan los criterios en cuanto a metodología se refiere, para la formación, especialización, implicación social y sensibilización. La finalidad de este Plan es conseguir que la sociedad se identifique con el patrimonio español provocando que la perdurabilidad de este se encuentre asegurada.

A parte de esto muestra diferentes líneas de actuación. La primera línea envuelve la investigación e innovación didáctica del Patrimonio, englobando las aplicaciones didácticas en los nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje. La segunda línea trata la formación de los educadores, en ella muestra la falta de formación de los profesores en materias de educación patrimonial para la identificación y preservación del patrimonio, puesto que influye en el comportamiento social. Por último, la tercera línea contempla la difusión del patrimonio elaborando herramientas digitales para la difusión de programas y proyectos que se generen en ámbito de educación patrimonial. (Carrión Gútiérrez, 2015).

La institución que se centra de lleno en la educación patrimonial a nivel nacional, tras el desarrollo de esos primeros congresos y del Plan Nacional de la Educación y Patrimonio, es el Observatorio de Educación Patrimonial en España (OEPE). La autora que destaca en esta institución por sus numerosos estudios es Olaia Fontal, que, como bien referencia Juan Salvador Sanabria Fernández, conservador y restaurador que fundamentó su investigación realizada en el año 2019 en la educación en conservación patrimonial en las enseñanzas básicas, más concretamente en la enseñanza secundaria obligatoria:

“Siguiendo la estela del OEPE, es necesario destacar a la autora Olaia Fontal Merillas que trabaja mucho los temas relacionados con nuestro objeto de estudio y además ha sido una de las principales investigadoras de este campo dentro del OEPE. [...] Entre las diferentes aportaciones de esta autora, estaría el análisis que realizó en 2011 acerca de las programaciones más representativas y sus discursos en educación patrimonial en España (Fontal Merillas & Marín Cepeda, 2011). Olaia diferencia cuatro modelos, cada uno centrado en un aspecto o figura, entre los diferentes modelos están centrado en el contexto, el contenido, el docente y el discente. No obstante, todos estos modelos tienen como objetivo central, el objeto patrimonial o bienes patrimoniales a modo de eje para los contenidos a trabajar mediante sus características físicas, históricas y las vías de su conocimiento o difusión (Salazar Castañeda, s.f.)” (Sanabria Fernández, 2019).

De este modo nos encontramos entonces, según Olaia con cuatro modelos:

- Modelo centrado en el docente: la importancia recae en el docente, ya que es el encargado de transmitir la información al alumnado. Debe tener en cuenta la transmisión del conocimiento, cómo hacerlo y cómo comprobar que el alumnado está entendiendo el contenido que él transmite.
- Modelo centrado en el discente: este modelo se centra en el alumno, de este modo añadirá los nuevos conocimientos y serán ligados a los ya adquiridos.

- Modelo centrado en el contenido: aquí encontramos la respuesta a qué se debe enseñar, así como los aspectos conceptuales y los elementos patrimoniales. Habla también de la metodología que debe ser utilizada, haciendo hincapié en que debe ir variando, dependiendo el ámbito de la educación en el que se encuentre. En la educación formal se deberá llevar a cabo una metodología reproductiva-transmisiva, y en la educación formal debe ser una metodología participativa.
- Modelo centrado en el contexto: aquí tienen en cuenta el lugar donde se realiza, para así adaptar el proceso de enseñanza, los elementos a utilizar y los factores que intervienen o deben intervenir (Fontal Merillas & Marín Cepeda, 2011).

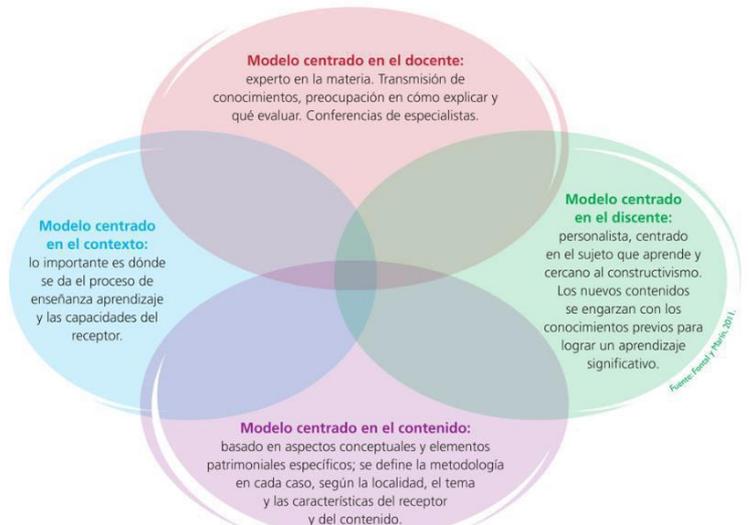


Figura 4: Elementos centrales en los diferentes tipos de Educación Patrimonial
 Fuente: Fontal Merillas & Marín Cepeda, 2011

A parte de estas instituciones, nacionalmente, se redacta gran cantidad de textos sobre el objeto de estudio. Concretamente existe una revista centrada en tratar el currículum y la formación del profesorado. En su número 23 de la revista Profesorado se trata la importancia de actualizar los currículos de los docentes y de los centros escolares fundamentándolo en teoría para posteriormente estudiar varios decretos educativos autonómicos para entender y comprender como funciona la educación y el patrimonio.

Salvador Oriola Requena cuenta que las asignaturas de Ciencias Sociales, Naturales y Educación Artística son las que deben incluir en su currículum educación patrimonial puesto que son las que mantienen una relación más directa con el patrimonio. Mediante ellas, el alumnado podría tener el conocimiento básico geográfico, histórico-artístico y tradicional que lo permitan crear un sentimiento de identidad y pertenencia hacia su cultura más cercana. (Oriola Requena, 2019).

Conociendo y partiendo de la información obtenida de esta revista volvemos a mirar a Andalucía, donde solo nos encontramos con un programa para la innovación educativa Vivir y Sentir el Patrimonio, con ediciones consecutivas desde el 2019, estando la actual edición en desarrollo. En él, la Junta de Andalucía nos habla de la necesidad de innovación y adaptación a los cambios que deben ocurrir en las aulas, por ello crean una herramienta que consiga estimular al alumnado y al profesorado en estas nuevas exigencias sociales. Ofrece el patrimonio como una herramienta la cual debe ser usada para el acceso a la cultura. Se facilita a los centros educativos unas instrucciones claras con las que desarrollar los programas educativos que cumplan los objetivos propuestos:

“Los proyectos que se desarrollen en el Programa han de responder a los siguientes objetivos, como garantes de la calidad educativa de los mismos:

- Potenciar los aspectos emocionales y sensoriales del Patrimonio, subrayando su valor simbólico e identitario.
- Aportar criterios para generar opinión, potenciando el desarrollo de actitudes críticas.
- Favorecer la apropiación del conocimiento a partir de las experiencias vividas.
- Promover el vínculo con lo propio y con el otro.
- Fomentar la contextualización.
- Aportar elementos que promuevan la curiosidad y la búsqueda de conocimiento (enseñar a ver).
- Propiciar el acercamiento y comprensión de conocimientos especializados.
- Educar la mirada, la percepción como un proceso inteligente que construye estilos de mirar, ser y estar.” (Programa Vivir y Sentir el Patrimonio, 2022)

SEGUNDA PARTE: DESARROLLO DEL TRABAJO

CAPÍTULO 1: LA EDUCACIÓN EN PATRIMONIO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN ANDALUCÍA

ANÁLISIS LEGAL DE LA EDUCACIÓN EN PATRIMONIO EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Para abordar este punto se revisará y analizará lo que se dice en las leyes nacionales y, posteriormente será relacionado con la autonómica andaluza. Pero para entender la relación que ambas pueden tener, primero se ha de entender el estatuto de autonomía y las competencias en educación que el Estado Español deja en manos de la comunidad autónoma de Andalucía.

“Corresponde a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria [...] la garantía de calidad del sistema educativo, la formación del personal docente, de los demás profesionales de la educación y la aprobación de directrices de actuación en materia de recursos humanos, las materias relativas a conocimiento de la cultura andaluza, los servicios educativos y las actividades complementarias y extraescolares, así como la organización de las enseñanzas no presenciales y semipresenciales. [...] Igualmente tiene competencias exclusivas sobre los órganos de participación y consulta de los sectores afectados en la programación de la enseñanza en su territorio; y sobre la innovación, investigación y experimentación educativa.

Corresponde a la Comunidad Autónoma, como competencia compartida, el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular.”
(EAA, 2007)

En el boletín oficial del estado (BOE), el miércoles 2 de marzo de 2022 se publicó un real decreto por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Como bien se especifica, la Educación Primaria, constituye, junto con la Educación Secundaria Obligatoria y los Ciclos Formativos de Grado Básico, la Educación Básica. Así mismo, establece los tres ciclos de los cuáles queda dividida la Educación Primaria orientando cada ciclo al desarrollo específico de las competencias que deben cumplir los alumnos.

Es en el artículo 4 donde indica los fines, apartado donde podemos empezar a leer información relacionada con el patrimonio:

“Artículo 4. Fines. La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la efectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.” (RD 157/2022)

Como se ha expresado en el párrafo anterior, se indica que uno de los fines de la Educación Primaria es que el alumnado pueda adquirir nociones básicas en cultura, así como el sentido artístico puesto que contribuirá al completo desarrollo de la personalidad del alumnado. Si continuamos con la lectura del documento, en el artículo 7 del RD 157/2022 redactan los objetivos que se deben conseguir en dicha enseñanza donde se indica que el alumno deberá conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía y la Cultura.

Y es en el artículo 8 del mismo RD 157/2022, donde se definen las áreas en las que se incluirán cada grupo de enseñanzas, el conocimiento del medio natural, social y cultural se impartirá en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, así como las enseñanzas artísticas las desdobra en Educación Plástica y Visual y Música y Danza.

Por otro lado, en el boletín oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), se indica lo indicado en el BOE, en el artículo tercero redacta la organización curricular de los cursos, en este apartado indican que en los cursos impares (1º, 3º y 5º) se impartirán las asignaturas de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural y Educación Artística. Además, en su artículo cuarto ofrece la posibilidad a los centros de incluir proyectos interdisciplinares de manera que pueda servir como complemento a garantizar el desarrollo integrado de las competencias específicas de la etapa. También se nos indican las horas semanales que se deberán focalizar en cada una de las asignaturas: siete horas y media semanales en cada curso en la asignatura de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, así

como cinco horas semanales en cada curso en la asignatura de Educación Artística (Instrucción 12/2022).

Nacionalmente se encuentra la Ley orgánica 3/2020 de Educación. En ella el Ministerio de Educación indica claramente la estructura general de lo impartido en los centros, así como la materia en cuanto a contenidos mínimos se refiere deben ser impartidos en cada nivel de las enseñanzas, en la educación primaria (Ley Orgánica, 2020). A pesar de esto, las autonomías cuentan con libertad dentro de las premisas pautadas dentro de la ley nacional para modificar los contenidos y las formas, de tal manera que adaptan los currículos a lo que consideran necesario en su comunidad autónoma por el Estatuto de Autonomías. (EAA, 2007)

En el análisis de los contenidos de las asignaturas enmarcadas dentro de Conocimiento del Medio, Social y Cultural en la comunidad de Andalucía:

- Ciencias Naturales:
 - Ciencias Naturales en primer ciclo: No se trata en contenidos mínimos obligatorios nada relacionado con el patrimonio.
 - Ciencias Naturales en segundo ciclo: No se trata en contenidos mínimos obligatorios nada relacionado con el patrimonio.
 - Ciencias Naturales en tercer ciclo: No se trata en contenidos mínimos obligatorios nada relacionado con el patrimonio.

- Ciencias Sociales
 - Ciencias Sociales en primer ciclo: En primer lugar, en el bloque 1, se habla del fomento a la lectura de textos de divulgación de carácter social, geográfico e histórico. Aunque no es hasta que llegamos al bloque 3 donde nos indican textualmente:

“Observación e identificación de manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.” (Boletín Extraordinario, 2021)

En el bloque 4:

“. Valoración de la relevancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios didácticos con una actitud de respeto a su entorno y su cultura.” (Boletín Extraordinario, 2021)

- Ciencias Sociales en segundo ciclo: Del mismo modo, como contenido común con el primer ciclo se habla de nuevo en el bloque 1 del fomento a la lectura de textos de divulgación de carácter social, geográfico e histórico. De nuevo, en el bloque 3 se nos referencia directamente el patrimonio:

“Conocimiento de manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad” (Boletín Extraordinario, 2021)

Como punto a destacar, ya que hace referencia a la conservación, en el bloque 4 nos encontramos con lo siguiente:

“Apreciación de la importancia de la preservación y cuidado de los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística.” (Boletín Extraordinario, 2021)

- Ciencias Sociales en tercer ciclo: Del mismo modo, como contenido común con el primer ciclo se habla de nuevo en el bloque 1 del fomento a la lectura de textos de divulgación de carácter social, geográfico e histórico. Posteriormente se nos vuelve a hablar del patrimonio de forma directa:

“Conocimiento de las principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español” (Boletín Extraordinario, 2021).

De nuevo es en el bloque 4 se habla directamente de patrimonio:

“4.7. Identificación, valoración y respeto hacia el patrimonio histórico, cultural y artístico y asunción de las responsabilidades para su conservación y mejora. CS.03.13.

4.8. Conocimiento y asunción de las normas de comportamiento en las visitas a espacios culturales (museo, biblioteca, un edificio antiguo...). CS.03.13.” (Boletín Extraordinario, 2021)

En el análisis de los contenidos en la asignatura de Educación Plástica en la comunidad de Andalucía:

- Educación plástica:
 - o Educación plástica en primer ciclo:

En el bloque 2:

“2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano. EA.01.06.

2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno. EA.01.06.

2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales. EA.01.06.

2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno. EA.01.06.

2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas. EA.01.06.

2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz. EA.01.06.” (Boletín Extraordinario, 2021)

- o Educación plástica en segundo ciclo:

En el bloque 2:

“2.7. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía. EA.02.05.

2.8. Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos. EA.02.06.

2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural. EA.02.05., EA.02.06.

2.11. Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía. EA.02.06.” (Boletín Extraordinario, 2021)

- Educación plástica en tercer ciclo:

En el bloque 1:

“1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural. EA.03.01.” (Boletín Extraordinario, 2021)

En el bloque 2:

“2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. EA.03.03., EA.03.06., EA.03.07.

2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas. EA.03.06., EA.03.07.” (Boletín Extraordinario, 2021).

ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LOS LIBROS DE TEXTO EN EDUCACIÓN PATRIMONIAL

Los libros de texto son, y han sido, un referente en cuanto a material de trabajo en todos los niveles educativos, ya que son la base adecuada que recoge lo indicado en el currículum andaluz de enseñanzas. La elección concreta del libro de texto hace que el docente siga ciertas guías y diseños marcando con ello la metodología y el desarrollo del curso académico. Aunque también es considerado un material que responde a un carácter completamente estático y que en ciertas ocasiones responde a la ideología específica de las editoriales que redactan los libros de texto, incluso dejando a un lado a veces las actuaciones pedagógicas (Ferrerías-Listán, 2015).

En este tema aparecen artículos donde la revisión de los libros de texto ha sido de gran interés. Concretamente se llega a indicar que la redacción de la educación patrimonial y lo indicado en los libros de texto es de un nivel básico y analizado de una manera muy simple. En la mayoría de los libros reducen un patrimonio complejo y variado a la tipología del patrimonio etnológico. Por otro lado, no se fomenta la identidad patrimonial, no relacionando en ningún momento al alumno con el patrimonio, ni si quiera el que le rodea de una forma más cercana e inminente. (Ferrerías-Listán y Jiménez-Pérez, 2013).

De nuevo, en la Revista Educación, en 2017, vuelven a tratar los libros de texto en realización con la calidad en cuanto a la educación patrimonial se refiere. En este destacan que en los libros de Ciencias Sociales tratan el patrimonio desde un ámbito demasiado monumental y unidisciplinar. El modelo de enseñanzas en el que se engloba el patrimonio es en recursos didácticos ya que en estos libros es utilizado como fuente de información, y en ningún momento como unidad didáctica. De nuevo en este artículo se evidencia que los contenidos en materia de educación patrimonial son simplistas y demasiado relativos. Y, por último, destacan que la finalidad de los libros de texto es puramente académica, eliminando los elementos identitarios asociados al patrimonio que pueden hacer sentir el patrimonio más cercano al alumno. (Cuenca López, Estepa Giménez y Martín-Cáceres, 2017).

En conclusión, se entiende que reflejan la falta de un trato más crítico e identitario en cuanto a la didáctica del patrimonio, con el uso de una metodología más adecuada que

trate el contenido, los recursos y el objetivo de esos libros de texto como conjunto único. Los pocos libros de texto que utilizan el entorno del alumno para entender el patrimonio descartan el conocimiento del resto de manifestaciones culturales más generales, alejándolo del conocimiento colectivo. Destacan el uso de una metodología conceptualmente anticuada y tradicionalista que no muestra un interés por el verdadero aprendizaje del alumno. Por último, ponen en evidencia la falta de una finalidad clara que enseñe al alumnado la relación del patrimonio con su identidad y los enseñe a actuar por la preservación del patrimonio.

CAPÍTULO 2: EJEMPLOS DE ACTIVIDADES Y ENCUESTAS TOMADAS DE BASE PARA LA REALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PILOTO

EXPERIENCIA DIDÁCTICA: “FARMINGTON JUNIOR HIGH Y SU ENTONO PATRIMONIAL

La experiencia didáctica realizada por Carlos Teófilo López-Arroyo en el centro educativo Farmington Junior High, se trata de una investigación basada en la experiencia didáctica llevada a cabo en una escuela de los Estados Unidos. Para obtener la información utilizan diferentes herramientas, entre ellas tablas, entrevistas y encuestas. Lo consideran un estudio de fácil aplicación a otros centros y contextos educativos. En el mismo desarrollo de la investigación hacen destacar que, tras los pocos estudios presentes en la actualidad sobre el tema (realizados por Olaia Fontal y Carlos Teófilo López-Arroyo), hay tres factores que favorecen a una mejor inclusión de la educación patrimonial en la enseñanza. Por ello concretan que se debe señalar un objetivo patrimonial claro para el desarrollo de la actividad, considerar el nivel sociocultural que envuelve al alumnado del centro y la realización de actividades complementarias con patrimonio real que se pueda encontrar en el entorno.

Esta experiencia es desarrollada a lo largo de 30 días, por lo que se permiten un analizar más específicamente el desarrollo del alumno en la Educación Patrimonial. En primer lugar, realizan el seguimiento del alumnado mediante diarios de aula, hoja de registro y sesiones de video. Con estos buscan los aspectos descriptivos relevantes de cada sesión, conocer la actitud ante el trabajo de los estudiantes, realizar las grabaciones de las entrevistas y sesiones de clase para su posterior análisis.

Las encuestas cuentan con quince preguntas, de carácter cerrado y abierto. De igual modo son semidirigidas por el investigador. Con dicha encuesta inicial buscan determinar en qué nivel se encuentra el alumnado para marcar un punto de partida en la investigación. En ella se encuentran preguntas como:

- Explica con tus palabras qué es para ti el patrimonio.

- ¿Cuáles de las siguientes imágenes relacionas con el concepto de patrimonio? (Incluyen 6 imágenes, entre ellas actividades deportivas, cuadros, arquitectura clásica y ropa tradicional).
- ¿Piensas qué es importante estudiar el patrimonio?
- ¿Es importante conocer el patrimonio?
- ¿Estudias algo relacionado con el patrimonio en la escuela?
- ¿Qué te gustaría enseñar de tu localidad a un amigo que viene a visitarte?
- ¿Te gustaría hacer un proyecto en clase para estudiar aspectos de patrimonio de tu localidad?
- Explica qué propuesta te gustaría hacer para estudiar el patrimonio de tu localidad. ¿Cómo lo harías y con qué objetivo?

Tras esta encuesta, se realizan sesiones teóricas interactivas en las que tratan el entorno en el que viven. Posteriormente pretenden dar a conocer la historia y las tradiciones del pueblo (destacando los avances científicos y tecnológicos promulgados desde allí). Por último, recalcan la importancia del patrimonio natural de su entorno y como influye al Estado en el que se encuentra.

Las reflexiones obtenidas de la experiencia destacan que la percepción del patrimonio varía según el entorno en el que se encuentre el individuo, aunque no todo sea legalmente considerado patrimonio. Por ello es necesaria la Educación Patrimonial dentro de la escuela, pues es necesario darle una guía tanto a los docentes como al alumnado para distinguirlos. Destacan las posibilidades de la didáctica dentro del ámbito educativo, por el grado de implicación tanto de los alumnos como del profesorado en las actividades y debido a la duración elegida para el desarrollo de estas.

Información extraída de la revista Investigación en la escuela, nº 101, 2020.

EXPERIENCIA DIDÁCTICA: LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL COMO MEDIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Este estudio se realiza en una barriada de Minas de Riotinto, Huelva, bajo un contexto de riesgo de exclusión social. Buscan demostrar la influencia del patrimonio en el individuo para conseguir tolerancia y respeto, tanto al entorno físico, como hacia las personas. Quizás la experiencia tiene una clara diferencia con el objetivo de la propuesta en este trabajo de fin de grado. Pero como aspecto último, con esta investigación llevada a cabo por Elisa Arroyo Mora y Belén Crespo Torres, se busca que los niños ganen en cultura y educación social por medio del conocimiento del patrimonio, demostrando la importancia que tiene para la identidad del individuo y su evolución en la sociedad.

Para el inicio de la experiencia y para conocer los niveles de los niños, utilizan el método de las entrevistas directas. En esta entrevista oral tratan el patrimonio y su concepto. Como resultado contemplan que ninguno de los participantes conoce el término, sin embargo, al no estar en un entorno educativo como tal, se forma un debate con el que los propios participantes lanzan ideas que se acercan al concepto de patrimonio. Por último, utilizan imágenes en las que se muestran objetos patrimoniales del entorno, obteniendo el nivel de conocimiento de los participantes sobre el patrimonio que les rodea. Como resultado se obtiene que conocen el patrimonio, pero no lo asocian como patrimonio, y por ello no le dan el nivel de importancia que realmente tienen.

Posteriormente, mediante actividades se consigue que la perspectiva del patrimonio de los participantes cambie. Tras las actividades entiendes el patrimonio como lo que los rodea y los representa, por lo que es importante conocerlo en profundidad y preservarlo, así como compartirlo con el resto. Por ello mismo, consiguen que el grupo de participantes creen actividades para dar a conocer el patrimonio al resto del pueblo, con que se fomentaría la inclusión de estos niños en la sociedad. Además, en esta investigación se destaca que la utilización de las visitas culturales como método de enseñanza despierta un gran interés y amplía la motivación de los estudiantes (Arroyo Mora & Crespo Torres, 2019).

CAPÍTULO 3: LA EXPERIENCIA PRÁCTICA EN EL AULA

ELABORACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS Y ESTUDIO

De cara a la realización de una experiencia práctica en el aula se elaboran dos materiales diferentes y complementarios a la vez.

En primer lugar, se realiza una encuesta. Con ella se busca conocer los datos que evidencien el nivel de inmersión del alumnado en materia de educación patrimonial. Debido a las edades tempranas de los alumnos a los que se dirige la actividad, se contempla como preguntas cortas en respuesta de si o no.

De este modo se toman las premisas estudiadas a lo largo de la investigación para la realización de las siguientes preguntas:

- I. ¿Sabes qué es el patrimonio?
- II. ¿Conoces los tipos de patrimonio?
- III. ¿Alguien te ha explicado alguna vez que es el patrimonio?
- IV. ¿Crees que es importante conservar el patrimonio?
- V. ¿Alguien te ha explicado la importancia de la conservación del patrimonio?
- VI. ¿Os gustaría que en el colegio os hablarán más a menudo sobre el patrimonio y cómo conocerlo mejor?
- VII. ¿Has oído hablar de patrimonio fuera del colegio?

Con ellas se busca evidenciar el nivel de conocimientos en educación patrimonial partiendo de lo más general a lo más específico, teniendo en cuenta que se trata de conocimientos complejos. El rasgo más amplio para comprobar es el porcentaje de conocimiento sobre el patrimonio, en esta primera pregunta se incluye desde el conocimiento genérico de la palabra, hasta lo que el alumnado pudiera conocer más concretamente. El segundo nivel más específico del que tratan las preguntas es un nivel más concreto en cuanto al conocimiento del patrimonio. Por ella se pretende evidenciar el problema encontrado en el análisis de los libros de texto, por el cual se conoce que tratan el patrimonio de manera demasiado genérica. A continuación, y siguiendo con la estela del conocimiento del patrimonio, cuando se identifica el patrimonio como propio se adquiere un interés por la conservación y preservación del mismo, por lo que se busca obtener los datos en referencia al ánimo de conservar aquello que los alumnos

consideran patrimonio. Además, se intenta hacer reflexionar al alumno e intentar conocer el grado de interés cultural que pueden tener en sus diferentes entornos fuera del centro educativo.

A continuación, para suplir las posibles carencias que se puedan observar tras la realización de la encuesta, se realizaría una clase teórica. Para ello se realiza material de apoyo, de manera que sirva de apoyo visual a la explicación. Se realizan varias diapositivas con un aspecto visual atractivo, con premisas simples y ejemplos visuales. En estas ilustraciones se abordan los temas tratados en la encuesta, aunque no se explica el concepto de conservación o preservación ya que se busca que tras la actividad el alumnado se identifique como dueño de un bien común, por lo tanto, su sentido de protección sea innato y no impuesto.

Por último, para comprobar si los conocimientos han sido interiorizados se busca un modo de conseguir esa información. Se toma de nuevo la realización de una encuesta, similar a la encuesta inicial, pero con menos preguntas pues serían las necesarias para corroborar el avance del conocimiento adquirido por el alumnado tras la sesión. Las preguntas de esta encuesta son las siguientes:

- I. ¿Sabes qué es el patrimonio?
- II. ¿Conoces los tipos de patrimonio?
- III. ¿Crees qué es importante conservar el patrimonio?
- IV. ¿Os gustaría que en el colegio os hablarán más a menudo sobre el patrimonio y cómo conocerlo mejor?
- V. En estos días, ¿has oído hablar de patrimonio fuera del colegio?

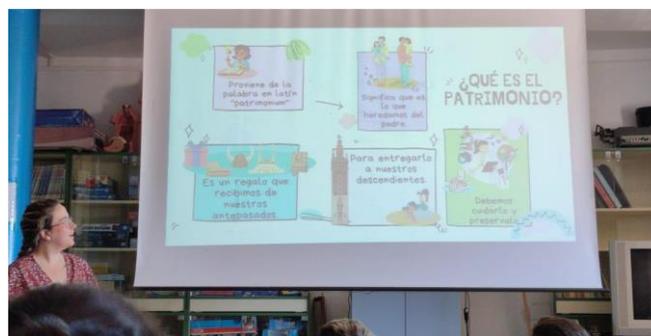


Figura 5: Sesión impartida en C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús.

Para la realización de la clase teórica, José Ángel Delgado, Licenciado en Pedagogía, indica unas premisas a seguir para facilitar la comunicación con el alumnado, ya que su labor en la educación es buscar las herramientas para poder facilitar al docente la enseñanza directa y acertada del alumnado. Lo importante es conocer que no para todas las edades se tratará el tema de la misma manera. Por ello, teniendo en cuenta que el alumnado cuenta con edades de entre los ocho y los diez años se busca que el material didáctico que se elabore sea:

- Visualmente atractivo para llamar la atención del alumnado constantemente.
- Mostrar las ideas claras y concisas.
- Dosificar la información en el tiempo establecido para la duración de la sesión, facilitando que el alumnado la entienda.
- Justificar la información compleja con ejemplos (desde imágenes, dibujos, canciones, etc.)

Aún así se sigue el modelo de prueba y error con familiares de dichas edades, de esta manera es fácil comprobar que la información que se indica es fácil de entender y por ello sería una actividad fácil de llevar con fluidez. Por último, el tiempo no puede ser excesivamente extenso, ya que mientras más tiempo se mantenga en silencio el alumno, más posibilidades hay de que desconecte de la información. Por ello se establece una duración estimada de 60 minutos, teniendo en cuenta que dentro de la misma se realiza la primera encuesta y la clase teórica.

En conclusión, la experiencia llevada a cabo sería:

- Realización de la encuesta inicial, se les pedirá a los alumnos que levanten la mano en ciertos tiempos en los que se indicarán si o no en cada pregunta.
- Realización de la explicación, teniendo de base las diapositivas y material complementario físico (pequeñas imitaciones de esculturas, dibujos, utensilios que simulen antigüedades, etc.) que permita que el alumnado participe de la explicación de una forma práctica al seleccionar lo que creen que se podría englobar dentro de cada tipología patrimonial.

EXPERIENCIA PILOTO CASOS DE ESTUDIO

C.E.I.P. PIO XII

El centro C.E.I.P. Pio XII, colegio sevillano ubicado cerca de la Ronda de Pio XII, entre Avenida de la Barzola y Avenida Llanes, es el primero donde se realiza esta experiencia piloto.

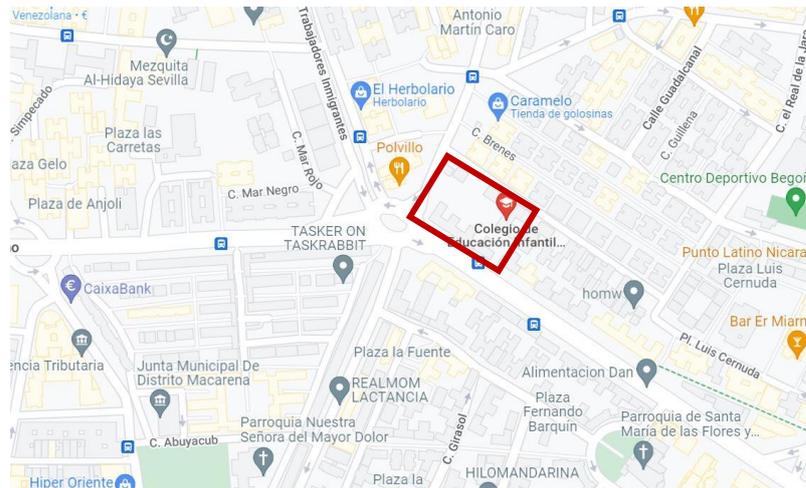


Figura 6: Mapa localización C.E.I.P. Pio XII. Fuente: Google Maps

Se encuentra cerca de la zona norte, entre los barrios de la Rosaleda y el Polígono Norte, más concretamente en el barrio conocido por el mismo nombre, barrio de Pio XII. Se ha de destacar que en esta zona el nivel cultural es muy diverso, encontramos familias con niveles altos culturales, como por el contrario bajos niveles. Los orígenes culturales de las personas que residen en esta zona son muy diversos, en su mayoría se trata de emigrantes con dificultad de adaptación al medio, por su lengua y costumbres. A su vez las rentas de este sector son de las más bajas, en algunos casos estos factores convergen en familias problemáticas.

En este caso la actividad va dirigida al alumnado del tercer curso, siendo un total de 46 alumnos.

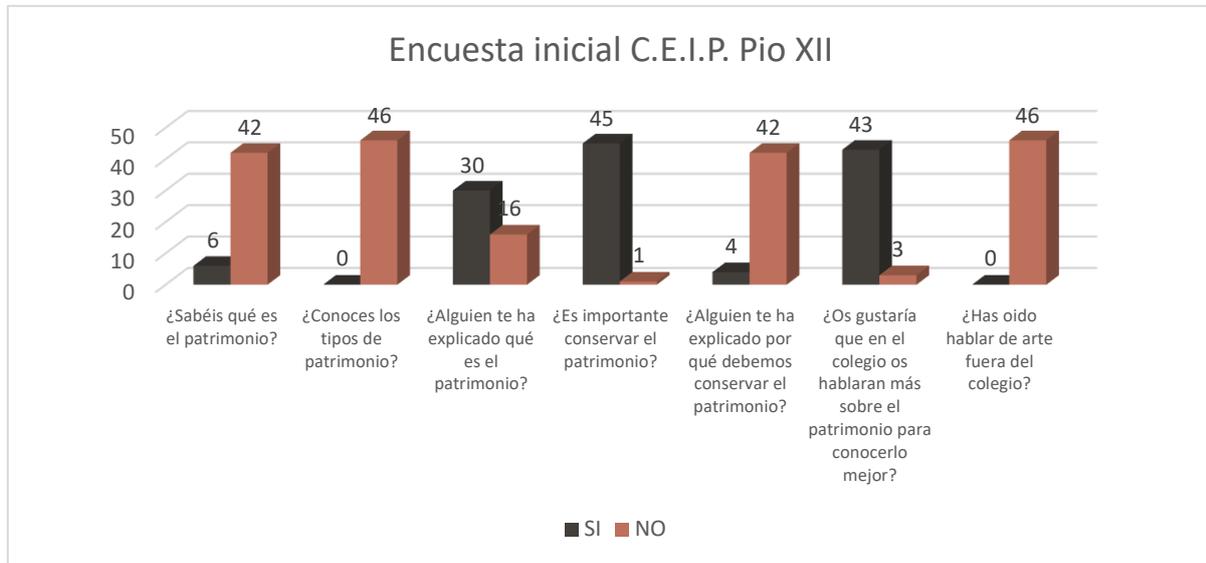


Ilustración 1: Gráfico de resultados de la encuesta inicial en C.E.I.P. Pio XII.

Una vez realizada esta encuesta inicial, se realiza la sesión teórica, en la que se obtiene gran participación del alumnado gracias a los ejemplos. Tras esto, se realiza la encuesta final.

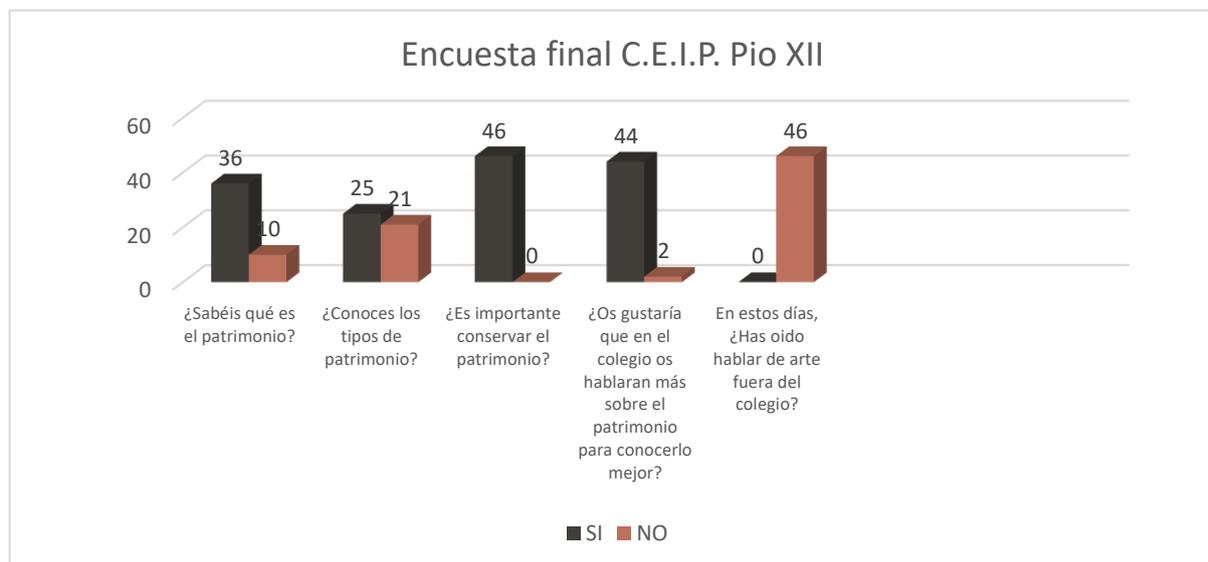


Ilustración 2: Gráfico de resultados de la encuesta final en C.E.I.P. Pio XII.

C.E.I.P. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

El centro C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús, colegio sevillano ubicado en un pueblo de la campiña sevillana, Lantejuela.

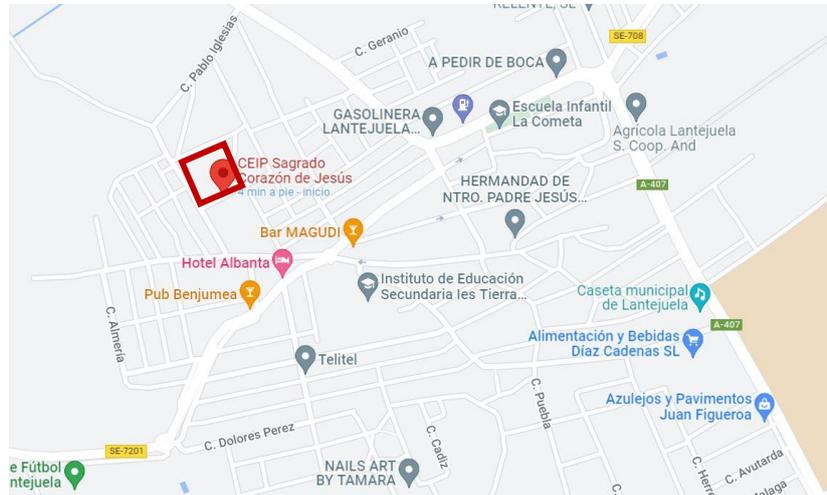


Figura 7: Mapa localización C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús. Fuente: Google Maps

Es un pueblo donde la gran mayoría de sus habitantes trabajan en la construcción y en el régimen agrario. A pesar de ello, es una población bastante culta y con inquietudes por conocer su pasado y su patrimonio. Los casos de familias con distinto origen son los mínimos, aunque destacan por ser de origen marroquí. En este caso, estas familias han sufrido una fácil adaptación al entorno, tanto en costumbres culturales como en el sentido económico.

En este caso la actividad va dirigida a alumnos del tercer y cuarto curso, contemplado educativamente como el segundo ciclo de educación primaria. Con un total de 70 alumnos.

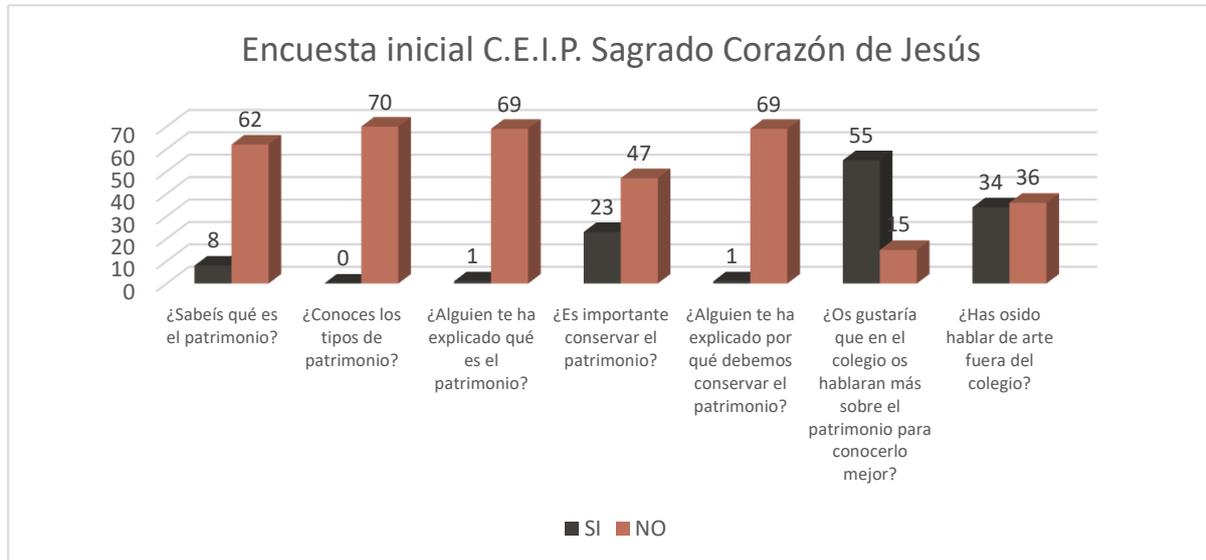


Ilustración 3: Gráfico de resultados de la encuesta inicial en C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús

Una vez realizada esta encuesta inicial, se realiza la sesión teórica, en la que se obtiene gran participación del alumnado gracias a los ejemplos. Tras esto, se realiza la encuesta final.

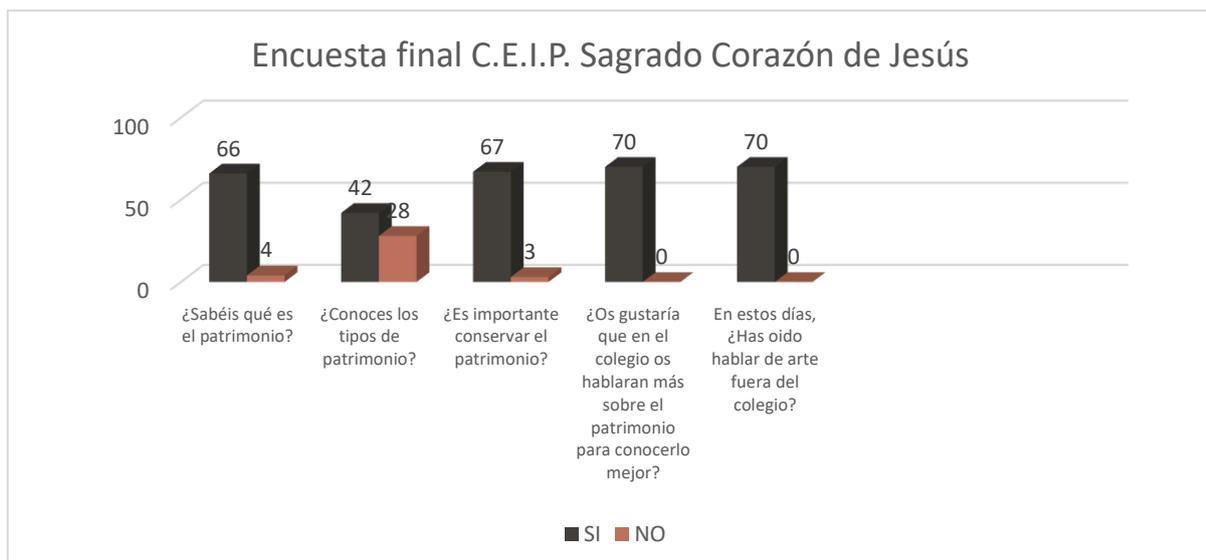


Ilustración 4: Gráfico de resultados de la encuesta final en C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el C.E.I.P. Pio XII, nos muestra que:

A pesar de tener poco conocimiento en cuanto al patrimonio se refiere y su preservación, en el centro si han recibido información sobre patrimonio. En ambas aulas los docentes que se encargan de la educación general han dado unas nociones básicas en cuanto a educación patrimonial se refiere, aunque el método utilizado no ha favorecido el acercamiento del alumnado al patrimonio. En este punto se conoce que, en sus libros de texto, de la editorial Anaya, hace referencia al tema en cuestión. Mas concretamente, en sus libros de Ciencias Sociales, se dedica una página a explicar el patrimonio de modo muy general. Aunque sin ejemplos visualmente atractivos o prácticos que facilite el entendimiento del alumnado. Usando términos confusos, incluso conociendo el tema en cuestión, resulta complejo entender claramente lo que quieren reflejar los editores. Por ende, se entiende que un profesor con carencias en el ámbito de la educación patrimonial (como el mismo profesorado indica en la realización de la actividad) no tiene los métodos suficientes para que los alumnos culminen su aprendizaje. ¿Sería necesario cambiar la metodología que envuelve a la educación patrimonial?

Sin embargo, es importante destacar, que a pesar de lo que han adquirido ha sido en cierto modo confuso, si sienten la necesidad de que el profesorado traten más el tema en sus clases. Ente sentimiento se acentúa una vez realizada la clase teórica y muestran interés por conocer su patrimonio más cercano, así como el de los compañeros que están en el aula y tienen diferentes orígenes. Sintieron interés por comparar monumentos de España, China, Colombia, Perú y Marruecos, entre otros, de este modo, la diversidad cultural existente en estas aulas amplie el interés por conocer el patrimonio de las diferentes culturas.

Tras la realización de la encuesta final en este centro, todas las preguntas sufren una modificación en cuanto a las respuestas afirmativas. Aunque, no se logra que en el ámbito familiar pueda ser un tema interesante para tratar.

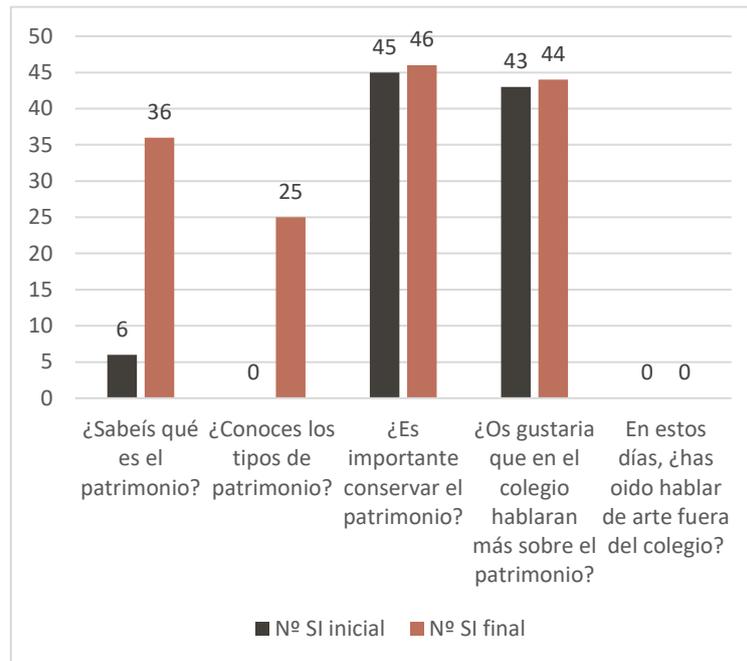


Ilustración 5: Gráfico comparativo de resultados de las encuestas inicial y final en C.E.I.P. Pio XII.

Por otro lado, los resultados obtenidos del C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús muestran que:

En este caso, en la encuesta inicial se observa que el alumnado no ha recibido información sobre el patrimonio en el ámbito escolar. Se puntualiza que, en sus libros de texto, el patrimonio aparece de forma muy puntual y no es nombrado como tal, se habla del flamenco y de tradiciones andaluzas varias. Deja de lado el patrimonio general o específico, no se encuentra nada que haga que el alumno, como parte de la sociedad se identifique con el patrimonio de su entorno. A diferencia con el centro educativo Pio XII, este alumnado si ha recibido información sobre cultura en el entorno familiar, en este punto se evidencia la diferencia cultural de las zonas en las que se encuentran cada centro.

En cuanto a la preservación del patrimonio, el alumnado entiende tanto en la encuesta inicial, como en la final, que la conservación es hacer que algo dure más tiempo, o es así como lo expresan. Inicialmente la mayoría no entienden por qué deberían querer proteger una cosa que es ajena a ellos. Una vez realizada la clase teórica, en la encuesta final, el alumnado ya si se identifica con el patrimonio (de forma directa o

indirectamente) por lo que si consideran que deben protegerlo para hacer que sus hijos y nietos puedan conocerlo al igual que ellos lo han hecho.

El alumnado entiende y asimila la información dada en la clase teórica, de modo que se puede calificar el contenido de la misma como muy acertado en cuanto la información que se quiere dar tanto a cómo se da. Además de hacer que todo el alumnado sienta la necesidad de seguir tratando el patrimonio en clase.

Por último, cuando se realiza la sesión, el grupo directivo del centro se encarga de publicar mediante las redes sociales la realización de la experiencia con el alumnado. Por ello, en el ámbito familiar fue un tema de conversación importante. Todos los familiares se interesaron por conocer lo que ellos habían entendido, incluso intentan buscar información complementaria que les ayude a los alumnos a explicar con mayor claridad el tema de la experiencia. Esto logra que los conceptos sean adquiridos con mayor fuerza, ya que el refuerzo que han tenido es doble (en el centro y en casa).

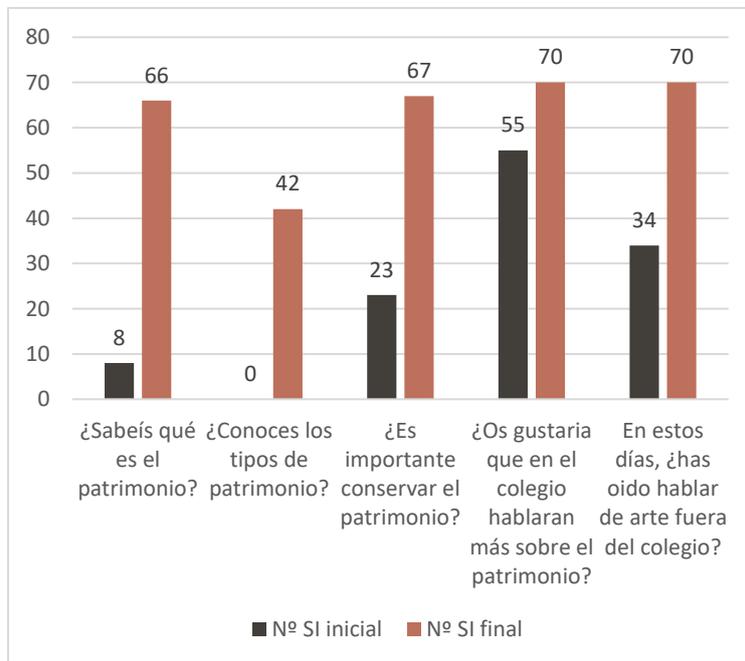


Ilustración 6: Gráfico comparativo de resultados de las encuestas inicial y final en C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús.

TERCERA PARTE: CONCLUSIONES

Tal y como se ha indicado a lo largo del trabajo, es evidente que tanto el estado, como la comunidad autónoma de Andalucía, dan importancia a la educación patrimonial y pretenden dar las herramientas y mostrar el camino a los centros educativos para poder compartir esta educación con el alumnado desde la enseñanza básica. Sin embargo, el profesorado no cuenta con las herramientas metodológicas necesarias para dar un conocimiento claro y sencillo al alumnado. En el marco teórico se trata una revista donde la autora Olaia Fontal con el Observatorio de la Educación Patrimonial en España habla de los diferentes modelos de enseñanzas, se entiende que en el sistema educativo se trabaja con el primer modelo: modelo centrado en el docente, si el mismo, carece de las herramientas se entraría en un conflicto entre fondo y forma (entre lo que se hace y cómo se hace).

Como conocemos, en el Grado de Conservación y Restauración de Bienes culturales, a pesar de no estar destinado directamente a la educación, si aparece con una asignatura específica en la que se trata la educación patrimonial. Se podría suponer que quizás la solución más practica e inmediata podría ser incluir al conservador en el sistema educativo, acatando el concepto redactado en el Plan Nacional de Educación y Patrimonio sobre la interdisciplinariedad. De este modo, el conservador y restaurador tiene la posibilidad de entrar en el sistema educativo como profesor de la secundaria obligaría y formación profesional (con la realización del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y las posteriores oposiciones), sin embargo, para acceder a la educación primaria debería realizar un segundo grado, en este caso el Grado en Educación Primaria. Haciendo caso a los planes de educación y los diferentes proyectos, esto no sería necesario si los formadores trabajasen en conjunto con ellos.

Por último, debido a la importancia que se le da a la educación en patrimonio legalmente cada docente debería contar con las posibilidades de formar al alumnado en dichas bases, por ejemplo, por la adaptación de los libros de texto, que como se ha mostrado, no todos cuentan con el temario necesario ni dan al formador las herramientas metodológicas que serían necesarias.

BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

Andalucía. Boletín Extraordinario, de 18 de enero, de la Consejería de Educación y Deporte. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* [en línea], 18 de enero de 2021, núm. 7 [consulta: 9 de julio de 2022] Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/507/1>

Andalucía. Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* [en línea] 19 de diciembre de 2007, núm. 248 [consulta: 21 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-2494-consolidado.pdf>

Arroyo Mora, E. y Crespo Torres, B. (2019). La educación patrimonial como medio para la inclusión social: Análisis de una experiencia didáctica. *Investigación en la Escuela*, 98, 62-75.

Carrión Gútiérrez, A. (2015). Plan Nacional de Educación y Patrimonio. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Madrid. [consulta: 4 de julio de 2022] Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/educacion-y-patrimonio.html>

Cuenca López, J. M., Estepa Giménez, J. & Martín Cáceres, M. J. (2017). Patrimonio, educación, identidad y ciudadanía. Profesorado y libros de texto en la enseñanza obligatoria. *Revista de Educación*, núm. 375, pp. 136-159. DOI:10.4438/1988-592X-RE-2016-375-338

España. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado* [en línea] 29 de junio de 1985, núm. 155 [consulta: 20 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/1985/06/25/16/con>

España. Real decreto 157/2022 de 1 de marzo de 2022 por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado* [en línea], 2 de marzo de 2022, núm. 52 [consulta: 15 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/01/157/con>

- Ferreras Listán, M. & Jiménez Pérez, R. (2012). ¿Cómo se conceptualiza el patrimonio en los libros de texto de Educación Primaria? *Revista de Educación*, núm. 361, pp. 591-618. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10272/11109>
- Ferreras Listán, M. (2015). *El patrimonio como contenido de enseñanza: análisis de concepciones y de recursos didácticos*. [Tesis doctoral, Universidad de Huelva]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10272/12650>
- Fontal Merillas, O., & Marín Cepeda, S. (2011). Educación artística revista de investigación. Enfoques y modelos de educación patrimonial en programas significativos de OEPE.
- Fontal Merillas, O., Ibáñez Etxebarria, A. & Martín Sánchez, L. (2014). *II Congreso Internacional de Educación Patrimonial: Reflexionar desde las experiencias. Una visión complementaria entre España, Francia y Brasil*. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Madrid. [consulta: 13 de julio de 2022] Disponible en: <https://congresociep.es/ciep2/>
- Fontal Merillas, O., Ibáñez-Etxebarria, A., Domingo Fominaya, M. & Marín Cepeda, S. (2016). *III Congreso Internacional de Educación Patrimonial*. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Madrid. [consulta: 15 de julio de 2022] Disponible en: <https://congresociep.es/ciep3/>
- Fontal Merillas, O., Ibañez-Etxebarria, A., Domingo Fominaya, M., Díaz Martínez, S., Jiménez Díaz, P. (2018). *IV Congreso Internacional de Educación Patrimonial: Comunidades transnacionales en el Año Europeo del Patrimonio Cultural*. (Ministerio de Cultura y Deporte). Madrid. [consulta: 17 de julio de 2022] Disponible en: <https://congresociep.es/ciep4/>
- López-Cruz, I. (2014). *La educación patrimonial. Análisis de tratamiento didáctico del patrimonio en los libros de Texto de CCSS en la Enseñanza Secundaria*. Tesis doctoral, Universidad de Huelva. [consulta: 10 de junio de 2022]. Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/100789>

Martín Sánchez, L. (2012). I Congreso Internacional de Educación Patrimonial. Mirando a Europa: estado de la cuestión y perspectivas de futuro. Libro de ponencias. (Ministerio de Educación Cultura y Deporte). Madrid. [consulta: 9 de julio de 2022] Disponible en: <https://congresociep.es/ciep1/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *Indicadores de Cultura para el Desarrollo*, pp. 132-140. [consultado: 3 de junio de 2022] Disponible en: www.unesco.org/creativity/cdis

Programa Vivir y Sentir el Patrimonio. Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Deporte, 2022.

Sanabria Fernández, J.S. (2019). *La educación en Conservación del Patrimonio en las Enseñanzas Artísticas. Análisis, diagnósticos e inicio de una propuesta educativa mediante el empleo del patrimonio digital*. Trabajo Final de Máster. Universidad de Sevilla.

López Arroyo, C. T. (2020). El patrimonio como recurso para el desarrollo formativo de alumnos y profesores. Experiencia didáctica: Farmington Junior High y su entorno patrimonial. *Investigación en la Escuela*, 101, 25-47. [consultado: 4 de agosto de 2022] Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/100789>

España. Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. *Boletín Oficial del Estado* [en línea] 20 de marzo de 2007, núm. 68, pp. 16-17. [consulta 3 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/03/19/2/con>

Oriola Requena, S. (2019, 28 septiembre). Patrimonio y educación patrimonial en el marco legislativo de la Educación Primaria. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(3), pp. 535-553. [consulta: 26 de julio de 2022] Disponible en: <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i3.11242>

Andalucía. Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria para el curso 2022/2023. [en línea]. [consulta: 15 de julio de 2022]. Disponible en:

https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-08/04082022_20220623_instruccion_organizacion_educacion_primaria_2022-2023.pdf

Índice de Figuras

<i>Figura 1: Congresos internacionales de Educación Patrimonial. Fuente: https://congresociiep.es/antecedentes-ciep/</i>	<i>11</i>
<i>Figura 2: Red Internacional de Educación Patrimonial. Fuente: http://www.riep-inhe.com/.....</i>	<i>13</i>
<i>Figura 3: Portada Plan Nacional de Educación y Patrimonio.</i>	<i>14</i>
<i>Figura 4: Elementos centrales en los diferentes tipos de Educación Patrimonial Fuente: Fontal Merillas & Marín Cepeda, 2011.....</i>	<i>16</i>
<i>Figura 5: Sesión impartida en C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús.</i>	<i>30</i>
<i>Figura 6: Mapa localización C.E.I.P. Pio XII. Fuente: Google Maps</i>	<i>32</i>
<i>Figura 7: Mapa localización C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús. Fuente: Google Maps</i>	<i>34</i>

Índice de Ilustraciones

<i>Ilustración 1: Gráfico de resultados de la encuesta inicial en C.E.I.P. Pio XII.</i>	<i>33</i>
<i>Ilustración 2: Gráfico de resultados de la encuesta final en C.E.I.P. Pio XII.....</i>	<i>33</i>
<i>Ilustración 3: Gráfico de resultados de la encuesta inicial en C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús.....</i>	<i>35</i>
<i>Ilustración 4: Gráfico de resultados de la encuesta final en C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús.....</i>	<i>35</i>
<i>Ilustración 5: Gráfico comparativo de resultados de las encuestas inicial y final en C.E.I.P. Pio XII.</i>	<i>37</i>
<i>Ilustración 6: Gráfico comparativo de resultados de las encuestas inicial y final en C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús.</i>	<i>38</i>

Anexos

Herramientas utilizadas en la experiencia piloto:

- Encuesta inicial:



EL PATRIMONIO: SI O NO

¿Sabes qué es el patrimonio?

SI NO

¿Conoces los tipos de patrimonio?

SI NO

¿Alguien te ha explicado alguna vez qué es patrimonio?

SI NO

¿Crees que es importante conservar el patrimonio?

SI NO

¿Alguien te ha explicado la importancia de conservar el patrimonio?

SI NO

¿Os gustaría que en el colegio os hablaran más a menudo sobre el patrimonio y cómo conocerlo mejor?

SI NO

¿Has oído hablar de patrimonio fuera del colegio?

SI NO

YES NO

- Material de apoyo para la clase teórica:



TIPOS DE PATRIMONIO

Patrimonio natural

SITIOS QUE POR SU BELLEZA O FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD ES NECESARIO CONSERVAR



PATRIMONIO CULTURAL

LAS MANIFESTACIONES CULTURALES (PINTURAS, ESCULTURAS Y MUCHAS MÁS) QUE REALIZARON NUESTROS ANTEPASADOS O HEMOS REALIZADO NOSOTROS.



1
TANGIBLE

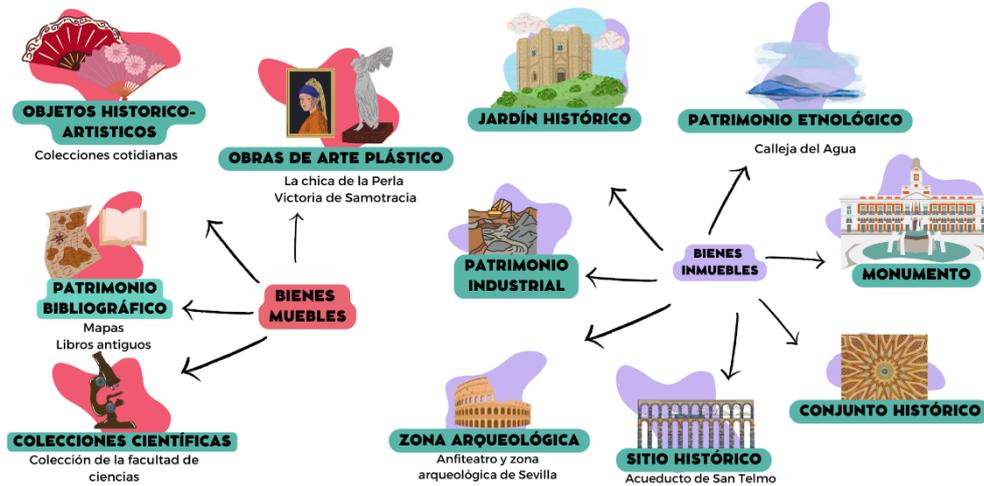
2
INTANGIBLE

Patrimonio natural: Doñana, Las lagunas del Gobierno



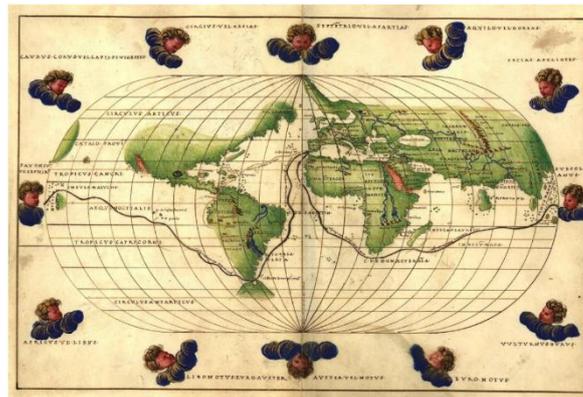
PATRIMONIO TANGIBLE

Es aquello que podemos tocar.





OBJETOS HISTORICO-ARTISTICOS



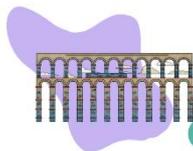




CONJUNTO HISTÓRICO



ZONA ARQUEOLÓGICA



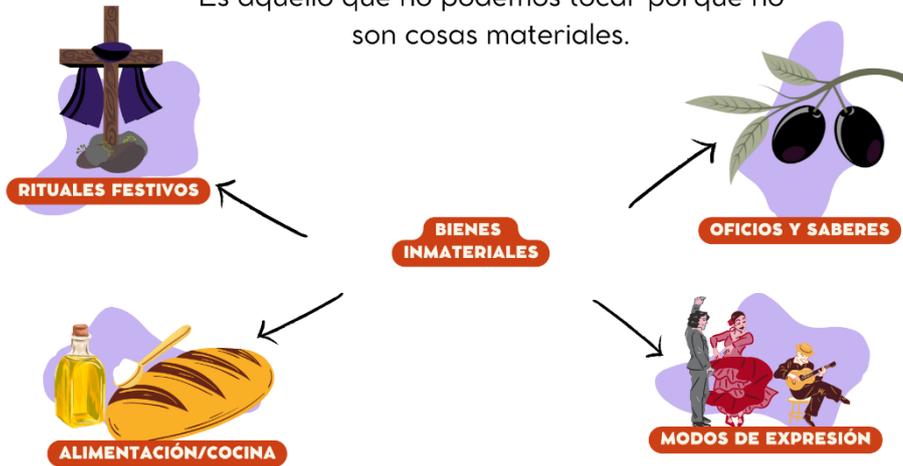
SITIO HISTÓRICO





PATRIMONIO INTANGIBLE

Es aquello que no podemos tocar porque no son cosas materiales.



- Encuesta final:



EL PATRIMONIO: SI O NO

¿Sabes qué es el patrimonio?

SI NO

¿Conoces los tipos de patrimonio?

SI NO

¿Crees que es importante conservar el patrimonio?

SI NO

¿Os gustaría que en el colegio os hablaran más a menudo sobre el patrimonio y cómo conocerlo mejor?

SI NO

En estos días, ¿has oído hablar de patrimonio fuera del colegio?

SI NO

YES **NO**